



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.C. CELEBRADA EN VALENCIA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN LA SEDE SOCIAL DE LA RFEC.**

En Valencia, siendo las 19:00 horas del día 28 de septiembre de 2018, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Junta Directiva de la RFEC, según convocatoria al efecto:

### ASISTENTES.-

D. JAVIER PRADES ISERT  
D. JOSÉ VICENTE CERVELLÓ ALPUENTE  
D. MARTIN FERNÁNDEZ REQUENA  
D. JUAN LOZANO CAMACHO  
D. BERNARDINO CRESPO BERNAL  
D. CARMELO PARRA NAVARRO  
D. TRINITARIO FERRÁNDEZ ESQUIVA  
D. JOSÉ ANTONIO GALIÁN VIVANCOS  
D. JUAN CARLOS MARTÍN GONZALO  
D. JOSE RUBIO GONZÁLEZ  
D. JOSÉ PAGAN ARCE  
D. VICENTE MARCO MORENO

Excusa su asistencia D. José Luis Morató Moscardó, D. Carmelo Andreu Soñer, D. José Ángel Sánchez Bleda, D. Ángel Cebriá Torrat, D. José Luis Ros Cloquell, D<sup>a</sup> Sara Ripollés Capella, D<sup>a</sup>. María Álvarez Martos, D. David Fernández López, D. Francisco Ruiz García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Generosa Muñoz.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

Se aprueban por unanimidad de todos los asistentes el acta de la reunión anterior sin salvedades.

### **2º.- INFORME CURSOS COE 2018.**

El Presidente informa de que se está pendiente de salir las cantidades asignadas para este año. Independientemente de esto, se están preparando

los calendarios para su realización. Se ofrece realizar cursos en las territoriales. Es importante clarificar y aceptar los reglamentos y evitar que los árbitros interpreten mal las normas, ya que su misión es aplicar.

El 27 de octubre se realizarán en la sede de la Federación Española. José Vicente Cervelló quiere hacer hincapié en lo determinante que es la unificación de criterios y el reciclaje de los árbitros.

### **3º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL-EL PUIG (VALENCIA) 2018.**

Se reconocen errores en la organización, concretamente en la elección de las palomas, pero al final influye mucho la suerte ya que el comportamiento es imprevisible. Se intenta seleccionar 7 buenas palomas, pero independientemente del sistema de selección, tienen que tener un buen día.

Tras debate de los asistentes, se observa la necesidad de regular criterios de selección y normativas para los preparadores para evitar que las vuelen indiscriminadamente antes del campeonato.

Respecto al comportamiento de algunos aficionados, se ha de cortar de raíz y aplicar el reglamento. No puede tolerarse el acoso de algunos competidores a los árbitros.

### **4º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL-AIELO (VALENCIA) 2018.**

El resultado ha sido excelente. Hasta en lo deportivo las palomas han sido buenas. Tenemos que aprender mucho de los juveniles y de su comportamiento. El Ayuntamiento se ha portado muy bien colaborando en todo.


### **5º.- PREPARACIÓN CAMPEONATOS NACIONALES 2019.**

Informa José Vicente Cervelló que se tiene que ir a Agramón para preparar las cosas con tiempo, respecto al Campeonato Copa S.M. El Rey.


El Campeonato de Raza este año se hace en Huércal-Overa (Almería), Bernardino ya se ha reunido con la Federación Andaluza. El único problema es que hay pocos hoteles. No hay ningún tema que no sea subsanable.

### **6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2019.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Calendario de Competición de 2019.



**CALENDARIO DE COMPETICION PROVISIONAL**  
**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA**  
**AÑO 2019**



ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	2	3	<del>1</del>	<del>2</del>	<del>3</del>	<del>4</del>	<del>5</del>	<del>6</del>	<del>7</del>
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
21	22	23	24	25	26	27	19	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
28	29	30	31	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31	29	30													

MAYO							JUNIO							JULIO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31							

<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00aaff; border: 1px solid black;"></span> XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DE RAZA <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #800080; border: 1px solid black;"></span> XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e67e22; border: 1px solid black;"></span> 68º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA, S.M. EL REY <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #27ae60; border: 1px solid black;"></span> XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border-bottom: 1px solid black; border-right: 1px solid black;"></span> Enseñanzas <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black; border-radius: 50%;"></span> Acoplamiento <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black;"></span> Regularidad
---	--	--

**7º.- APROBACIÓN SI PROCEDE INSCRIPCIÓN NUEVOS CLUBES EN REGISTRO RFEC.**

Se aprueba la inscripción de los siguientes nuevos clubes en el Registro de la RFEC:

- Club buchonas Huetor Tajar de Huetor-Tajar (Granada)
- Club Palomos Gaditanos de vuelo Isla de León de San Fernando (Cádiz)
- Club El Mosquito de Güimar (Tenerife)
- Club Pico y Pala de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)
- Club Tabayesco Barranco Norte de Haria (Lanzarote)

## **8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA 2017 Y MEMORIA ECONÓMICO, SOCIAL Y DEPORTIVA DE 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las Cuentas Anuales, Informe de auditoría y la memoria económico, social y deportiva de 2017.

## **9º.- CONFECCIÓN ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018.**

Se aprueba el siguiente orden del día para la Asamblea General Ordinaria, que se convocará para el 19 de noviembre en Alcira.

- 1º.- Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2017 y aprobación pago del Impuesto sobre Sociedades.*
- 2º.- Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuesto para el año 2019.*
- 3º.- Asignación de las fases finales de la actividad estatal para el año 2020.*
- 4º.- Ruegos y Preguntas.*
- 5º.- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.*

## **10º.- ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL (ADESP)**

Se aprueba la incorporación a esta asociación para defender los intereses de las federaciones españolas.

## **11º.- DESIGNACIÓN SEDES CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y JUVENIL, 2019.**

Se ha visitado Llano de Molina para el campeonato de Comunidades Autónomas y en principio parece reunir buenas condiciones, con mucho arbolado y vegetación. El concurso puede salir bien. Se aprueba la designación propuesta.

Con respecto al campeonato juvenil, lo ha solicitado el Pontón de Requena, es un sitio muy bonito con buenas condiciones. Se aprueba la realización del Campeonato Juvenil en El Pontón.

## **12º.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Presidente da lectura a una propuesta de modificación del Reglamento de Competición, para ajustar las siguientes definiciones:

## **Reglamento General de Competición**

**Artículo 7º:** Todo aquel palomo que renuncie a su clasificación no podrá ser sustituido por ningún palomo.

**Artículo 38º:** DOS: La paloma para que el árbitro la dé como válida deberá volar un mínimo de 1 minuto.

**Artículo 39º: i) Quitar:** "desplazándose a otro lugar".

**Artículo 39º: Añadir:** Cuando se produzca una desconexión y la paloma quedase sola, el primer palomo que conecte obtendrá 4 puntos, siempre que la desconexión no haya sido por desplazamiento de la paloma.

**Artículo 46º: CUATRO: El artículo queda como sigue:** Si la paloma estuviera parada en cualquier superficie limpia, sin matorrales, ni hierbas, ni elementos, ni obstáculos, ni objetos sin hacer nada por esconderse o emprender el vuelo, debido a tener mermadas las facultades físicas para poder reanudar la suelta de forma normal, el árbitro comunicará esta circunstancia por el walkie-talkie para conocimiento de los deportistas, y transcurridos cuarenta y cinco (45) minutos, la prueba se dará por finalizada, siempre que ello ocurra dentro de los primeros setenta (70) minutos de puntuación.

## **Reglamento de la Paloma**

**Artículo 5º:** Cambiar 12 por 15 paradas puntuadas.

**Artículo 8-b)** Penalización o descalificación. Someterlo a votación.

Añadir:

La paloma se bonificará por palomos que han hecho tope de puntuación durante la prueba, con los mismos puntos que cuando hay bonificación por palomos que se recojan con la paloma cuando finaliza la prueba.

## **Pintura de los palomos.**

Se realizará un estudio para la temporada 2019/20 de cómo se deben pintar o desteñir los palomos por la parte superior.

Se trasladarán a la próxima Comisión Delegada.

Otro tema a tratar son las peñas como ganadoras de los campeonatos, hay necesidad de regularlo.

Se da lectura de la carta recibida de D. Francisco Sanchís Muñoz, solicitando reconocimiento del Campeonato de España de 1997. Según consta el palomo ganador se inscribió a nombre de D. Juan Martínez Montón y fue el Sr. Martínez quien recibió el premio, el trofeo y el título de campeón.

1.- El palomo "Chulo de Abajo" se clasificó para la fase final del XII Campeonato Internacional por la Federación de Castilla-La Mancha a nombre de D. Juan Martínez Montón.

2.- El palomo antedicho se inscribió como participante en el Campeonato Internacional a nombre de D. Juan Martínez Montón.

3.- No se comunicó, ni figura ningún dato respecto a que el palomo "Chulo de Abajo" cambiara de titularidad, ni antes ni durante la celebración de las pruebas del Campeonato Internacional.

4.- Tras la celebración de la final se proclamó Campeón Internacional a D. Juan Martínez Montón como propietario del palomo "Chulo de Abajo".

5.- El premio se entregó a D. Juan Martínez Montón, quien recibió el trofeo y la dotación económica correspondiente, de todo lo cual existe documentación escrita y gráfica.

6.- Resulta especialmente clarificadora la entrevista que se realizó al Campeón D. Juan Martínez Montón en la revista "Palomos Deportivos", publicada tras lograr el campeonato y en la que expresamente reconoce que "Quise vender el palomo pero no encontré comprador, quizás porque no lo había promocionado".

7.- Cualquier reclamación respecto a la titularidad del palomo campeón de 1997 es extemporánea debido al tiempo transcurrido.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que nada de lo aportado en la reclamación desvirtúa la veracidad de los datos obrantes en esta RFEC, se desestima la solicitud.

José Antonio Galian:

- Ruega que quede claro en el Reglamento el tema de considerar que tórtola o torcaz se considere estorbo en la suelta.

- Además de lo hablado sobre las palomas, se han de dar pasos para regular el número de veces que deben volar las palomas y en qué intervalos de tiempo.

El Presidente manifiesta que podemos hacer una serie de ponencias y presentarlas a debate en unas jornadas de trabajo con participación de todas las Territoriales.

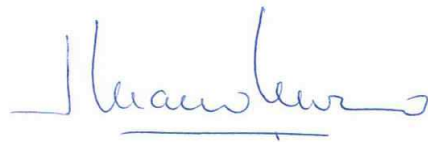
Y siendo las 21:45 horas finaliza la reunión.

VºBº  
EL PRESIDENTE



Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL



Vicente Marco Moreno